



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000196-02 y PNL/000492-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución conjunta relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Resolución de 21 de agosto de 2015 de la Dirección de Patrimonio Cultural en relación con licitación para la elaboración del Plan Mudéjar Sur, y a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que en el desarrollo del Plan Románico Mudéjar se tenga en cuenta la posibilidad de incluir también actuaciones en la provincia de Salamanca, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015, y en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2016, acordó el debate acumulado de la Proposición No de Ley, PNL/000196, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Resolución de 21 de agosto de 2015 de la Dirección de Patrimonio Cultural en relación con licitación para la elaboración del Plan Mudéjar Sur, y de la Proposición No de Ley, PNL/000492, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que en el desarrollo del Plan Románico Mudéjar se tenga en cuenta la posibilidad de incluir también actuaciones en la provincia de Salamanca, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015, y en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para incorporar la provincia de Salamanca al Plan Mudéjar Sur, que se desarrolla en la actualidad en las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio